

DECRETO EXENTO N°: 4203 /

PARRAL, Diciembre 14 del 2010.

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

**DECRETO:**

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **EDUARDO MENA RETAMAL**, Auxiliar, Grado 18, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	16.12.2010.	17.12.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFE DE PERSONAL

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>MENA</u> Apellido Paterno	<u>RETAMAL</u> Apellido Materno	<u>EDUARDO ANTONIO</u> Nombres
<u>10.704.532-5</u> R.U.T.	<u>18°</u> Grado	
<u>DIDECO</u> Dirección	<u>DIDECO</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 02 días

A contar desde el: 16 de Diciembre 17 de Diciembre del 2010.

Días pendientes: 03



[Signature]  
B° Jefe Directo

[Signature]  
Firma Funcionario

Parral, 14 de Diciembre del 2010.-